

EDICTO

Nº Edicto: 11766

Carátula: TORRES OSVALDO S/ SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:CH-00178-C-2022

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 17/11/2022

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 01/12/2022

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6140

Texto del edicto:

La Dra. Marisa Calvo - Jueza subrogante a cargo del Juzgado Civil, Comercial, de Minería y Sucesiones N° 31, Secretaria Única a cargo de la Dra. Guadalupe N. García, sito en calle 9 de julio N° 221, primer piso, de la ciudad de Choele Choel, Río Negro, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante **TORRES OSVALDO, DNI N° 8211530**, para que dentro del plazo de treinta (30) días se presenten y lo acrediten en autos "**TORRES OSVALDO S/ SUCESIÓN INTESTADA**", **EXPTE. N° CH-00178-C-2022**. Publíquese Edicto por UN (1) día en el diario de publicaciones Oficiales. Choele Choel, 17 de noviembre de 2022.

Número Edicto Puma: 5-2022-000762